

EDICTO JUDICIAL - JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - (SEDE LAS FLORES PRINCIPAL - CHIMU) - EXPEDIENTE: 08088-2016.- ESPECIALISTA: PAMELA DESIRE FLORES CALDERON - RESOLUCION N° 02. SAN JUAN DE LURIGANCHO VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO 2017. ADMITIR DEMANDA SOBRE FILIACION EXTRAMATRIMONIAL EN LA VIA DE CONOCIMIENTO INTERPUESTA POR JHON ANTHONY MONAR LUNA Y KATHERINE DORA MONAR LUNA, TRASLADO A LOS DEMANDADOS PEDRO LUNA ROJAS Y DELFINA ALICIA LUNA RODRIGUEZ. NOTIFIQUESE VIA EDICTOS A LOS POSIBLES SUCESESORES DE LA DIFUNTA LAURELINA LUISA LUNA RODRIGUEZ, O/A QUIEN CONSIDERE TENGAN LEGITIMO INTERES PARA INTERVENIR EN LA PRESENTE CAUSA CONFORME AL ARTÍCULO 168 DEL CODIGO ADJETIVO PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS COMPAREZCAN AL PROCESO Y CONTESTE LA DEMANDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSE CURADOR PROCESAL. SAN JUAN DE LURIGANCHO, SIETE DE JULIO DEL 2017.- EULOGIO QUISPE CASTRO-ABOGADO - CAJ - 637.-